

---

Dossier

# Las plazas del “Paseo de la Cañada” como espacio público en su contexto de producción (Córdoba, siglos XVIII-XX)



## The Squares of the “Paseo de la Cañada” as Public Space in Their Context of Production (Cordoba, 18th-20th Centuries)

---

Rodrigo Javier Paz

Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Filosofía y Humanidades, Argentina  
rodrigo.paz.690@mi.unc.edu.ar

Estudios del ISHIR

vol. 15, núm. 43, 2025  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
ISSN-E: 2250-4397  
Periodicidad: Cuatrimestral  
revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 31 julio 2025

Aprobación: 30 septiembre 2025

DOI: <https://doi.org/10.35305/e-ishir.v15i43.2111>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/422/4225520007/>

**Resumen:** Este artículo, derivado de una tesis de Licenciatura en Geografía,[1] analiza las plazas Paseo Marqués de Sobremonte, Italia y de la Intendencia-Héroes de Malvinas en Córdoba (Argentina), como espacios públicos dinámicos y en constante redefinición. Desde una mirada crítica, se realiza un estudio histórico desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, considerando el contexto de producción que influyó en su diseño, usos y apropiaciones. La investigación destaca la singularidad del Paseo Sobremonte, concebido en el año 1785 bajo el influjo de la Ilustración española, como el paseo más antiguo de la ciudad con fines recreativos y de abastecimiento de agua para la población local. Por su parte, las plazas Italia y de la Intendencia, proyectadas en 1980 durante la última dictadura cívico-militar, reflejan un diseño novedoso al estilo de “plazas secas o grises” cuya construcción prevaleció durante dicho período. Finalmente, desde una perspectiva diacrónica mirando hacia el presente, se propone que estos espacios, además de ser lugares patrimoniales de la vida cotidiana cordobesa, resultan también ámbitos de disputa y tensión, donde es crucial comprender tanto su configuración física como las dinámicas sociales que allí se desarrollan.

**Palabras clave:** políticas públicas, paseo colonial, transformación urbana, apropiación diferencial, dictadura cívico-militar.

**Abstract:** This article, derived from a bachelor's thesis in geography, analyzes the Paseo Marqués de Sobremonte, Italia, and Intendencia-Héroes de Malvinas squares in Córdoba (Argentina) as dynamic public spaces undergoing constant redefinition. From a critical perspective, a historical study is carried out from the 18th to the 20th century, considering the context of production that influenced their design, uses, and appropriations. The research highlights the uniqueness of

Paseo Sobremonte, conceived in 1785 under the influence of the Spanish Enlightenment, as the oldest promenade in the city for recreational purposes and water supply for the local population. For their part, the Italia and Intendencia squares, designed in 1980 during the last civil-military dictatorship, reflect a novel design in the style of “dry or gray squares” whose construction prevailed during that period. Finally, from a diachronic perspective looking towards the present, it is proposed that these spaces, in addition to being heritage sites of everyday life in Cordoba, are also areas of dispute and tension, where it is crucial to understand both their physical configuration and the social dynamics that take place there.

**Keywords:** public policies, colonial promenade, urban transformation, differential appropriation, civil-military dictatorship.



## Introducción

Este artículo toma forma a partir de nuestra tesis de Licenciatura en Geografía[2], que tuvo como objetivo general analizar y problematizar los usos y apropiaciones que diversos actores sociales realizan en las plazas Paseo Marqués de Sobremonte, Italia y de la Intendencia-Héroes de Malvinas, para evidenciar dinámicas históricas y contemporáneas de interacción en espacios públicos del centro de la ciudad de Córdoba.[3]

Desde una perspectiva crítica, el espacio público es considerado como un proceso histórico, complejo y en constante redefinición, moldeado por fuerzas, actores e intereses contrapuestos, a menudo en pugna (Leite, 2002; Menazzi, 2007; Roldán y Godoy, 2017). Comúnmente, el espacio público se constituye por las calles, plazas, parques y demás elementos urbanos de acceso irrestricto. Estos lugares viabilizan la manifestación de la vida pública y son espacios para la expresión de una multiplicidad de prácticas cotidianas. Así, ciertas prácticas emergen como innovadoras e inesperadas, mientras que otras mantienen su vigencia y desafían el paso del tiempo.

Específicamente, el área central concentra algunas de las principales actividades de la ciudad: la *city* bancaria y financiera, edificios gubernamentales y administrativos, las grandes zonas peatonales con perfil comercial, los espacios de abastecimiento como el Mercado Norte y Sur, centros comerciales, cines, teatros, museos, así como el casco antiguo, elemento de alto valor patrimonial y de gran atractivo turístico. Esta circunstancia lo convierte en un polo de atracción y confluencia para una vasta gama de acciones sociales, por donde diariamente transitan y se congregan miles de personas de las más diversas condiciones, provenientes de distintos barrios, municipios conurbanos, y de localidades más alejadas a escala provincial, nacional e internacional.

Las plazas mencionadas, ubicadas en la estratégica zona oeste del centro de la ciudad, gozan de un significativo reconocimiento como lugares de encuentro, relación y organización social. Esto se debe a que son espacios públicos icónicos donde se conjugan aspectos históricos, paisajísticos y político-culturales. A pesar de haber sido construidas en diferentes contextos, su proximidad física –a escasos metros de distancia– y su ubicación adyacente al emblemático arroyo “La Cañada” (Patrimonio Cultural y Paisajístico de Córdoba) permite identificarlas de manera conjunta como “Los Paseos de la Cañada” (Boixadós, Maizón y Eguía, 2014).[4] Si bien las tres plazas son espacios públicos de “acceso libre” y titularidad pública, la forma en que cada plaza es frecuentada, vivida y marcada por su historia las particulariza, mostrándose como ejemplos de la diversidad de usos y

apropiaciones. Asimismo, se las reconoce por su valor patrimonial como parte de un “Área Especial”,<sup>[5]</sup> conformada por los otros espacios significativos que las rodean: el Palacio Municipal “6 de Julio” (Monumento Histórico Nacional), el Palacio de Justicia de Tribunales Provinciales I (Monumento Histórico Nacional) y el arroyo “La Cañada”.<sup>[6]</sup>

Por su parte, la plaza Paseo Marqués de Sobremonte evoca la época colonial de fines del siglo XVIII, y ostenta la categoría más alta de conservación patrimonial, dado que es el paseo más antiguo de la ciudad. Así, es en 1785 cuando el propio Sobremonte decidió construir este paseo con una doble finalidad: recreativa y como reservorio de agua para el abastecimiento de la población local y el riego de las quintas aledañas en el sector (Page, 2008; Boixadós et al., 2014). Es declarado oficialmente “Paseo Público” en el año 1792. Con el correr del tiempo, el paseo experimentó sucesivas remodelaciones hasta alcanzar su fisonomía y traza actual a mediados del siglo XX. En esa época, se instaló la fuente rodeada de jardines y se definieron sus cuatro ingresos por escaleras. Algunos cambios en su frondosa vegetación permitieron la integración paisajística con el edificio de la Municipalidad, el cual fue anexado a la misma manzana e inaugurado en 1961.

Las plazas Italia y de la Intendencia se proyectaron conjuntamente en 1979, durante la intendencia de facto del Tte. Cnel. Gavier Olmedo y en el marco de la dictadura cívico-militar más cruenta de la historia argentina (1976-1983). Ambas fueron diseñadas por el reconocido arquitecto cordobés Miguel Ángel Roca, autor de numerosas obras en la ciudad y una de las expresiones más significativas en el país de la denominada “arquitectura posmoderna” (Silvestri, 2002). En su diseño primó el estilo “plaza seca” o “gris”, cuya construcción prevaleció en el período de la dictadura (Menazzi, 2018; Egea y Salamanca, 2020).

La Plaza Italia, fundada oficialmente en 1982, ostenta una estructura triangular disruptiva, compuesta por desniveles, superficies de cemento, glorietas de hormigón, fuente y ornamentos que evocan la historia de Italia. Por su parte, el proyecto original de la Plaza de la Intendencia solo se materializó parcialmente. No obstante, conservó el estilo general delineado por Roca, caracterizado por amplias superficies de cemento y una escasa presencia de espacios verdes. Inaugurada oficialmente en septiembre de 1983 (aún bajo el mandato dictatorial), la plaza se presenta como un gran vacío cuadrangular que se estructura en múltiples áreas de uso diferenciadas. Originalmente, contaba con una fuente de agua central y una playa de estacionamiento subterránea. En 1996, la fuente fue reemplazada por una estructura vidriada oscura en forma de pirámide, la cual albergó el

Centro de Semáforos Inteligentes y Control de Tránsito de la ciudad hasta el año 2014.

Por consiguiente, y considerando el progresivo reconocimiento social e institucional que aún perdura en las plazas de La Cañada, cabe preguntarse: ¿cuál fue el contexto de producción de dichos espacios públicos en la ciudad de Córdoba?; ¿con qué idea conceptual (sentidos y significados) sobre el espacio público fueron concebidas las plazas de La Cañada? En adelante, presentamos nuestra indagación en la historia de estas plazas, para contextualizar con qué objetivos fueron pensadas, diseñadas y rediseñadas desde su creación en el centro de la ciudad.

## Recorrido conceptual y metodológico

El concepto de espacio público es polisémico y de larga trayectoria teórica que ha sido abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas (Carrión, 2016). Su recorrido describe cierta complejidad al tratarse de un binomio conceptual de naturaleza radicalmente ambigua: es un concepto urbano que nombra lugares materiales de una ciudad (calles, plazas, parques, etc.) y político al mismo tiempo, en tanto campo de acción humana y deliberación democrática de la sociedad en su conjunto (Gorelik, 2016). En efecto, su abordaje presenta al menos dos problemas principales: la dificultad para establecer un corte analítico que defina sus límites espaciales y la fuerte carga normativa que, al enfocarse en lo que “debería ser” o “consideramos que es”, obstaculiza el análisis de lo que realmente sucede en él (Segura, 2010). Por ello, las definiciones inmateriales, ahistóricas y deslocalizadas del espacio público no resisten un análisis en sus procesos específicos de diseño, ejecución, apropiación y uso de los actores sociales involucrados en la coproducción de dichos espacios (Roldán, 2022). Las reflexiones sobre el espacio público cobraron notoriedad a fines de los años setenta y principios de los ochenta, en el contexto de los cambios urbanos propios de la ciudad postfordista (Borja y Muxí, 2003; Harvey, 2008). La literatura académica y política-administrativa comenzó a diferenciarlo de otras denominaciones más antiguas como la de “calle”, “plaza” y “espacios libres” y “espacios verdes”. Delgado (2011) sostiene que, al considerar algunas de las obras clásicas del pensamiento urbano de la segunda mitad del siglo XX (por ejemplo, *Vida y Muerte de las Grandes Ciudades* de Jacobs (2013 [1961]) o *El Derecho a la Ciudad* de Lefebvre (2017 [1968])), el concepto de espacio público apenas es mencionado. Cuando aparece, su referencia es solo para ampliar la idea de calle/plaza, lo que lo hace indistinguible de otros conceptos como “espacio urbano”, “espacio social” o “espacio común”. Atributos como la multifuncionalidad y el desarrollo de actividades culturales

en dichos espacios, marcan las diferencias respecto al concepto de “espacios verdes”, concebido bajo el paradigma del higienismo liberal de principios del siglo XIX (Roldán, 2018).

No obstante, el debate en torno al mismo se remonta a los aportes de la filosofía-política de Arendt (1993 [1958]) y Habermas (1999 [1962]), y sus interrogantes acerca de la “cuestión pública” con el advenimiento de las democracias masivas (Filipe Narciso, 2018). Si bien estos autores no abordaron directamente el concepto de espacio público, sus análisis sobre la *esfera pública* son ineludibles para entender el espacio público como ámbito de expresión ciudadana, enclave de lo colectivo, y de accesibilidad/visibilidad en las ciudades contemporáneas. Como resultado, la tradición política-filosófica a menudo utiliza indistintamente términos como “espacio público”, “esfera pública” y “opinión pública”, sin diferenciar claramente entre las dimensiones física, política o comunicativa. Distinguir analíticamente espacio público de esfera pública es una tarea necesaria, dado que gran parte de la discusión pública se ha trasladado a medios digitales, alejándose de la interacción cara a cara característica del espacio público (Segura, 2010). Esta separación es clave para comprender como los procesos comunicativos masivos impactan en los usos y representaciones del espacio público, coexistiendo con la “ciudad material” una “ciudad comunicacional”. En síntesis, el espacio público implica una espacialidad concreta y relaciones interpersonales directas, mientras que la esfera pública puede abarcar múltiples medios y formatos.

En Argentina, la emergencia de la categoría coincidió con el retorno a la democracia, asociándose inicialmente más al renacimiento de la vida política democrática y a la esfera pública que a un espacio urbano concreto de la ciudad (Gorelik, 2008). Así, las plazas y parques de la ciudad aún quedaban enmarcadas en la lógica de los espacios verdes o espacios libres. Ergo, varios autores coinciden en que el concepto de espacio público, entendido como un lugar físico particular del espacio urbano y campo de la acción humana, es una idea relativamente nueva que se consolida a mediados de los años noventa (Roldán, Pascual, y Vera, 2015).

Desde entonces, parafraseando a Gorelik (2016), el espacio público comienza a ser revalorizado en su doble dimensión: por un lado, en su cualidad política como esfera de mediación entre la sociedad y el Estado, donde se visibilizan múltiples expresiones y reivindicaciones de la ciudadanía; y por el otro, en su cualidad material como lugar físico del entramado urbano. Este último aspecto es el ámbito donde la ciudadanía se activa, siendo objeto de creciente interés para teóricos, urbanistas, arquitectos, funcionarios públicos, medios de comunicación y movimientos sociales (20). A pesar de su proliferación como tópico de la cuestión urbana en ámbitos tan

diversos, su generalización ha resultado problemática debido a la inconsistencia de las definiciones, sentidos y atribuciones que se le otorgan (Leite, 2002; Menazzi, 2007), dando lugar a las preguntas acerca de: ¿qué tipo de espacio público se pretende recuperar? y, ¿cómo se lo busca recuperar?

En este sentido, la revalorización del espacio público en ciudades latinoamericanas se enmarca en una paradoja central: la simultaneidad entre el proceso de democratización de los gobiernos locales y de la sociedad en su conjunto (con sus expresiones/demandas concretas, reivindicando derechos sociales perdidos durante las dictaduras), y el avasallamiento del neoliberalismo que introdujo lógicas de privatización/mercantilización producto de las reformas del Estado en un contexto de globalización que transformó las políticas públicas urbanas (Carrión, 2016; Cravino, 2017). A medida que se democratizaba el sistema político, se intensificaron los mecanismos de privatización, mercantilización, control, vigilancia, clausura y disolución de los espacios públicos. Esta tensión, sigue siendo en la actualidad una de las principales problemáticas de las ciudades latinoamericanas, e incluso de otras latitudes.

La Reforma del Estado en Argentina durante los años noventa promovió una variación en la relación público-privado en la coproducción de espacios públicos, a través de una convergencia de doble propósito: el mercado se beneficia al generar valor adicional a los proyectos inmobiliarios mientras los gobiernos locales “aprovechan” la retórica consensual de su dimensión política que habla en términos de igualdad, convivencia, diversidad y accesibilidad (Roldán, 2018). Frente a esto, Gorelik (2008) nos alerta sobre un progresivo “romance del espacio público” donde la categoría adquiere un carácter espectral y fetichizado que enmascara el avance privatista y oculta lo que debería ser problematizado: un espacio producto de desigualdades, exclusiones, conflictos y/o negociaciones.

En este contexto, la reivindicación del espacio público en la narrativa discursiva de la planificación urbana y de los gobiernos locales, no puede desentenderse como parte de una estrategia global, dentro de la lógica de competitividad urbana entre las ciudades, con el fin de señalar sus ventajas comparativas y atraer así los flujos deseados de inversión, turismo y nuevos residentes (Harvey, 2008). No es casualidad, que la generalización del espacio público coincida con el impulso de las grandes dinámicas de terciarización, gentrificación, patrimonialización y tematización que han conocido casi todas las ciudades del mundo capitalista (Delgado, 2011). Razón por la cual, la energética invocación por la “recuperación” y construcción de nuevos espacios públicos es mayormente visible desde el ámbito de la política municipal relacionado con la gestión urbana, esfera que abarca tanto a

funcionarios y técnicos-urbanistas, como a los propios inversores, desarrollistas y promotores urbanos.

En este sentido, a lo largo de las últimas cuatro décadas las distintas gestiones municipales de la ciudad de Córdoba han desarrollado un plan sistemático de intervención en el espacio público céntrico y sus zonas adyacentes, en el marco de una visión estratégica de puesta en valor y “recuperación”. Es sobre todo a partir del nuevo milenio que esta política se consolida, basada en una “intervención que reconoce en conjunto lo histórico, lo cultural y lo comercial regulados por la lógica del turismo y del consumo” (Espoz, Michelazzo y Sorribas, 2010: 88). El objetivo principal fue institucionalizar una imagen patrimonializada de la ciudad, estrategia intrínsecamente ligada a la segregación y la turistificación.

En función de lo planteado, es crucial advertir un creciente déficit de espacios públicos –especialmente de plazas con áreas verdes– en el centro de la ciudad de Córdoba. Esta situación es consecuencia directa de una configuración territorial que hace décadas es comandada por el capital privado (grupos desarrollistas e inversores, inmobiliarias, etc.), a menudo en concertación con el ejecutivo municipal (Búffalo, 2008; Capdevielle, 2014). El resultado es la primacía de destinar los “vacíos de suelo urbano” al desarrollo inmobiliario, lo que se traduce en altas densidades edificadas en detrimento del espacio público y una mayor densidad de habitantes que demandan su utilización.

De esta manera, las plazas de la Cañada se encuentran totalmente circundadas por numerosos edificios en altura y una amplia gama de establecimientos comerciales que han incrementado su presencia en los últimos diez años. Esto permite identificarlas como un “pulmón verde” en el centro de la ciudad, contrastando con el pavimento, el hormigón y la congestión vehicular recurrentes en la zona. Al contar con áreas verdes y equipamientos urbanos, dichas plazas reúnen elementos significativos para atender la alta demanda social de estos espacios en la ciudad.

Ahora bien, los diferentes grados de restricción, vigilancia, pautas de conducta o intervención en el diseño y refuncionalización, no logran determinar por completo las modalidades de uso, acceso y permanencia en los espacios públicos. De hecho, desde sus orígenes (ágora, fórum, plaza mayor, etc.), el espacio público ha estado supeditado a relaciones de poder basadas en exclusiones sociales (como esclavos, bárbaros, indígenas, negros, obreros, mujeres, etc.) y en su ideal normativo (lo que se puede y no se puede hacer desde el punto de vista moral y legal). Esta dinámica pone en tensión fuerzas hegemónicas –dominantes– y contrahegemónicas –alternativas– en estos espacios (Salcedo, 2002; Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017).

En este sentido, la producción y construcción social del espacio público revela su naturaleza dialéctica. Esto implica que el espacio público es a menudo oposicional, disidente y objetado, y que posee una capacidad políticamente transformadora, al albergar perspectivas contrastantes (Mitchell, 1995; Low, 2000; 2009). Las apropiaciones y usos diferenciales del espacio público, por lo tanto, pueden manifestarse de manera conflictiva o ser parte de un proceso de difusión y asimilación sociocultural menos disputado (Roldán, 2022). En definitiva, todo esto nos obliga a reconocer las cualidades permanentemente emergentes e inestables de los espacios públicos.

Infinidad de casos empíricos dan cuenta de un abanico heterogéneo de experiencias colectivas e individuales que buscan un acceso genuino y espontáneo a los espacios públicos (Godoy, 2016). Como destaca Roldán (2018), estas prácticas no siempre se ejecutan bajo un protocolo ni de manera organizada, ni constituyen resistencias conscientes y programáticas. “Al contrario, la disposición de los agentes subalternos pasa por ejercer una reterritorialización (...) desplazada y descentrada de los objetivos planteados por los agentes hegemónicos que proponen la normatividad y el orden urbano” (115). Las plazas de La Cañada no son la excepción a este tipo de prácticas sociales alternativas y emergentes, las cuales materializan usos y apropiaciones no previstos en la normativa, la propiedad o el diseño, y que ocurren mayoritariamente por fuera de la lógica estatal y mercantil.

En nuestro criterio, el espacio público se configura como un ámbito de realización de la vida cotidiana en un marco de relaciones de poder y dominación, y es, simultáneamente, un lugar esencial para la manifestación de la resistencia ciudadana. Por ello, apuntamos a que el análisis geográfico de estos espacios debe atender a la complejidad de prácticas colectivas e individuales, sentidos y representaciones de un variado abanico de actores. Resulta primordial, por tanto, comprender tanto su configuración física como las dinámicas sociales de negociación, conflicto, exclusión y apropiación que allí se desenvuelven, poniendo el énfasis en las limitaciones de lo público, en sus políticas e intervenciones públicas, así como en lo festivo-cultural y en las reivindicaciones sociales.

En virtud de la perspectiva teórica-epistemológica y los antecedentes analizados, la siguiente hipótesis guía nuestro trabajo: desde su creación histórica, las Plazas de la Cañada fueron pensadas y diseñadas para usos específicos. Si bien estos se modificaron con el tiempo, el objetivo central fue construir plazas monumentales y de contemplación, pensadas para percibir y valorar los edificios contiguos (el Palacio de Justicia y la Municipalidad), configurando así un marco simbólico en el centro-oeste de la ciudad. El resultado se materializó en las “plazas secas o grises” que hoy conocemos, producto

de la reconfiguración urbanística de la última dictadura cívico-militar, cuyo diseño aseguraba la permanencia fortuita de las personas. No obstante, a estos rasgos restrictivos de su origen se contrapone el carácter cultural, festivo y político que las Plazas de la Cañada han adquirido en las últimas dos décadas, otorgándoles un importante reconocimiento en el imaginario colectivo de la sociedad cordobesa.

En relación a la propuesta metodológica, el trabajo concibe los elementos analizados –las plazas de La Cañada y el espacio público de la ciudad de Córdoba– como parte de una constelación más amplia: “la constelación que el presente, forma con el pasado” (Gordillo, 2018: 36). Bajo esta óptica, reconocemos que las nociones empleadas han sido, y siguen siendo, objeto de múltiples acepciones y una permanente construcción dentro del pensamiento geográfico y el urbanismo. Por ello, realizamos un esfuerzo por comprender la realidad socioespacial de los casos de estudio a través de su conceptualización contemporánea.

Así, si bien la investigación se basó principalmente en entrevistas en profundidad y observaciones participantes sobre las prácticas cotidianas de quienes habitan las plazas, las informaciones construidas fueron puestas en relación con fuentes secundarias (estadísticas, normativas, periodísticas). Esto se justifica en la necesidad de relacionar distintos niveles de mediaciones de la realidad social para abordar la complejidad de los fenómenos culturales (Achilli, 2005), buscando así interrelacionar los aspectos teóricos y empíricos mediante un registro preponderantemente cualitativo. Apuntamos, en todo caso, a revalorizar la necesaria conceptualización del “objeto”, propia de la selección y observación que realiza el investigador/a en su trabajo de investigación. Tal como plantea Rockwell (2009): “La etnografía que mejor expresa y da cuenta de las relaciones y los procesos particulares que se estudian es consecuencia del trabajo teórico y no de la ‘materia prima’ para empezar a hacerlo” (48).

En este sentido, se realizó un relevamiento de fuentes secundarias que nos permitió reconstruir la historiografía sobre las plazas de la Cañada y fundamentar la dimensión histórica del trabajo etnográfico. El objetivo fue reflexionar sobre las transformaciones en las prácticas de uso y apropiación del espacio público de la ciudad, conociendo las tendencias urbanísticas anteriores al período contemporáneo. Destacamos hitos clave como: las reformas en el Paseo Sobremonte a fines de la década del cincuenta, que le confirieron un estilo paisajístico y “versallesco” (impulsando usos recreativos y contemplativos); el diseño monumentalista y contemplativo que primó en las plazas Italia (1982) e Intendencia (1983); y las profundas transformaciones del espacio urbano, los usos y apropiaciones de las plazas de La Cañada durante la última dictadura cívico-militar de nuestro país.

Paralelamente, se analizaron datos estadísticos de demografía, servicios e infraestructura, usos del suelo urbano de la ciudad, con el fin de contextualizar la planificación de políticas públicas de estos espacios. Aquí, fue crucial el análisis del documento “Memorias de mi Plaza” (2013) –realizado por la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de Córdoba en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC–, ya que proporcionó memorias, archivos y relatos históricos relevantes. [7]

## **El Paseo Sobremonte: un producto de la Ilustración española en Córdoba**

Tal como adelantamos en la introducción, el trabajo se propone contextualizar los objetivos que guiaron la concepción, el diseño y el rediseño de las plazas del Paseo de La Cañada desde su creación en el centro de la ciudad. Recuperamos aquí el planteamiento de Roldán y Godoy (2017), quienes expresan la necesidad de indagar en una reconstrucción histórica y localizada tanto de la idea de espacio público como de la forma urbana que lo encarna. De esta manera, evitamos dar por supuestos atributos, funciones, usos y apropiaciones sin una adaptación crítica a las realidades de las plazas elegidas como referentes empíricos en Córdoba. El análisis busca rastrear continuidades y rupturas tanto en sus planificaciones como en las prácticas que efectivamente se sucedieron en ellas en las últimas décadas, buscando responder a los siguientes interrogantes: ¿a qué disposiciones políticas respondían? ¿con qué intenciones fueron creadas? ¿cuáles fueron los criterios estéticos y arquitectónicos que imperaron al momento de su construcción? ¿qué grupos sociales encontraban limitado su acceso, disfrute y utilización?

A mediados del siglo XVIII, las condiciones coloniales en Hispanoamérica empezaron a transformarse de manera paulatina bajo los nuevos aires de la modernidad, encarnados en el proyecto de la Ilustración. Al respecto, Chiaramonte (2012) argumenta que dicha etapa coronó al pensamiento burgués europeo y allanó el camino hacia la Revolución Francesa, así como a diversos movimientos de transformación que repercutieron tanto en el “Viejo Mundo” como en el “Nuevo Mundo”.

En este contexto, el nuevo raciocinio de la Ilustración impulsó cambios en las ciudades y en su principal centro aglutinador: las plazas. Como refiere Romero (2014), el crecimiento de las urbes, generalmente muy lento hasta mediados del siglo XVIII, comenzó a acelerarse en las postrimerías del siglo, manifestando cambios en sus fisionomías. Según Ferreyra (2013), la expansión se producía de manera concéntrica, con núcleos o suburbios cada vez más pobres

hacia la periferia, mientras que las clases altas seguían ocupando el núcleo central, cerca de la Plaza Mayor. Esta estructura fue una característica común de las ciudades latinoamericanas hasta bien entrado el siglo XX.

En el marco de estas transformaciones, la Plaza Mayor desempeñaba un papel primordial en la regulación de las relaciones sociales entre colonizadores y colonizados. A su espacio abierto accedían todos sin distinción, “pero a partir de la plaza se producía una jerarquización feroz del espacio: mientras más cerca se estaba de ella, mayor categoría material, económica y social” (Ribera Carbó, 2019: 5).

Por aquel entonces, Córdoba se había convertido en una ciudad de relativa importancia. Su estratégica ubicación, como lugar de paso obligado en el camino al Alto Perú y Chile, le confirió un aire marcadamente comercial, universitario y eclesiástico.[8] Su fisonomía se caracterizaba por la abundancia de iglesias, siendo la ciudad con más conventos y monasterios del Virreinato del Río de la Plata, una marca indeleble de la Compañía de Jesús que perduró (Ferreira, 2013). Esta “Córdoba de las campanas”, tradicional y conservadora, contrastaba con una Buenos Aires más cosmopolita y moderna, lo que prefiguraba algunas de las reformas políticas que tendrían lugar en el territorio.

No obstante, la nueva Intendencia de Córdoba del Tucumán (1783) y su ciudad capital (Córdoba) comenzaron a experimentar los cambios impulsados por las reformas borbónicas hacia fines del siglo XVIII. El repunte del comercio, la disponibilidad abundante de alimentos y la ausencia de epidemias contribuyeron a un mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes. Este proceso fue acompañado por un sostenido crecimiento demográfico, evidenciado en el censo de 1778-1779 (Celton y Colantonio, 2013).

Sin embargo, fue con la llegada del Marqués de Sobremonte a la Intendencia (1784-1797) que la ciudad capital comenzó a sentir con mayor rigor los cambios impulsados por el despotismo ilustrado español (Chiaramonte, 2012).

La modernización de la estructura gubernamental durante la gestión de Sobremonte supuso una mejora en la administración y en la obra pública. Entre los cambios urbanísticos que modernizaron la ciudad se destacan: el mejoramiento del alumbrado público, la limpieza y empedrado de las calles, la construcción de cañerías y fuentes, y una mayor intervención en medidas de higiene y salud. Como sostiene Ana Inés Punta (1997), se comprueba con esto un progresivo paso de esferas del orden de lo privado al orden de lo público. Aunque, la autora advierte que este cambio no significó la exclusión de la élite del gobierno, sino que se ampliaron sus oportunidades de participación. En paralelo, se implementó un fuerte

“control social” perpetrado por el cuerpo de “comisarios de barrio” creado por Sobremonte, destinado a combatir la “vagancia”. Esto evidencia una clara intencionalidad ideológica de vigilar la “ociosidad” mediante un estricto control del orden y la represión de delincuentes, “vagos” o “malentendidos”.

En este marco de transformaciones, se inició gradualmente la expansión de edificaciones e infraestructura hacia el oeste de la ciudad (zona de quintas), colindando con el arroyo La Cañada, límite natural de ese sector de la urbe. A esta dinámica se sumó la determinación del Marqués de Sobremonte por alinear la administración local con los intereses del Estado español: un programa centrado en mejorar el bienestar de los súbditos para optimizar la recaudación de la realeza (Page, 2008). Esta convergencia de factores impulsó la búsqueda de nuevos espacios libres o comunes que coincidió con la demanda de la clase burguesa en ascenso. Por consiguiente, esta expansión urbana hacia el oeste se complementó con una nueva visión recreativa del espacio público, la cual se abrió paso paulatinamente entre las élites de la sociedad cordobesa.

El área geográfica donde se localiza el actual Paseo Marqués de Sobremonte, en el oeste de Córdoba capital, era inicialmente conocida como el “despoblado de Santa Ana” o “Quinta de Santa Ana”.[9] Este sector estaba conformado por huertas, chacras y campos que cumplían una función de abastecimiento de frutas, hortalizas y legumbres para la ciudad. Su revalorización y la dotación de nueva infraestructura, motivó la reactivación de la antigua acequia, lo que resultó en la creación de una zona de riego abundante:

La acequia que surtía al estanque que da origen al Paseo, surcaba la actual calle Duarte Quiroz (...) era como un brazo natural del río, que se apartaba en el pueblito La Toma... y se venía hacia la ciudad persiguiendo el nivel, sepeando (sic) por la acequia hasta el almacén La Fuente...en la esquina de Bolívar, donde más tarde se dividió en dos (Boixadós et al., 2014: 26-29).

Los documentos de la época indican que el mismísimo Sobremonte toma la decisión de construir un estanque o tajamar que serviría de almacenamiento para el riego de las quintas. El marqués tenía intenciones de hacer “un hermoso paseo”:

Para hermosearle dispuse un obelisco de cal y ladrillo, en la forma que fue posible atendidos los pocos medios para decorarle más; y conociendo que los bordes de tierra sacada de la excavación de este estanque público, no eran capaces de resistir el impulso de las aguas impelidas de los vientos, especialmente los del Norte y Sud más frecuentes y violentos, entre en la idea de formar paredes de material en sus cuatro frentes (...) y en estos términos, se empezó a trabajar con los presos de cadena, hallándose la obra en la pared, siendo la idea terraplenar a su igual las cuatro calles de sus frentes para el cómodo tránsito de los coches y paseo público (Page, 2008: 312).

La obra del “estanque-paseo” se convirtió en el primer paseo y reservorio de agua de la ciudad, cumpliendo una doble función: recreativa y de acceso al agua para la población local. En 1792, es declarado oficialmente “Paseo Público” y se ornamento con “asientos de mampostería en calles enarenadas con una doble fila de álamos traídos de Chile y sauces llorones” (Page, 2008: 315). La fila de árboles configuró una especie de alameda, por eso el paseo se conoció inicialmente como “Paseo de la Alameda” o “Paseo Nuevo”. El obelisco que se colocó en el centro del estanque fue demolido en 1805 y reemplazado por una glorieta de estilo griego, llamada “cenador”, “donde amenizaba con su música la banda oficial que, también surcaba las aguas en góndolas adornadas tocando el carnaval de Venecia” (Page, 2008: 316).

Paralelamente, para facilitar su uso social, en 1805 se construyó el primer puente que atravesaba el arroyo de la Cañada sobre la calle 27 de abril, denominado “Puente del Paseo” o “Puente de la Alameda” (Boixadós et al., 2014). De esta forma, la construcción del “Paseo Nuevo” resultó un hecho urbanísticamente significativo para la ciudad, ya que, como afirma Ansaldi (1996), trascendió su función de mero centro de reunión y esparcimiento social para convertirse en el mojón inicial de una tendencia de la expansión urbana hacia el oeste y noroeste, en detrimento de otros sectores cardinales de la capital cordobesa.

Ahora bien, este nuevo espacio de reunión y distracción social, como se adelantó, se hallaba situado en una sociedad de castas fuertemente dividida. Más temprano que tarde, dicha desigualdad social se manifestó en relación a los usos, funciones y significaciones que como espacio público tenía asociados. En este sentido, Boixadós et al. (2014) señalan que los usos sociales del espacio en el marco de las reformas borbónicas se presentaban: “como espacios de entretenimiento y representación, en donde la sociedad estamental se reflejaba, unos mostrándose y otros al servicio de aquellos” (27). De hecho, el Paseo Nuevo se convirtió en un espacio de contemplación, ocio y diversión para las familias notorias de la ciudad: “El Paseo Sobremonte (...) veíase en los domingos por la tarde, repleto de concurrencia de las principales familias que imprimían una hermosa nota de alegría y buen tono en aquel lugar de recreo y meditación” (testimonio citado en Boixadós et al., 2014: 33).

A pesar de este claro reflejo de desigualdad socio-espacial, el ideal de la Ilustración influía en el pensamiento de algunos funcionarios públicos y eclesiásticos. Estos argumentaban que la necesidad de recrearse y compartir intercambios sociales en los espacios públicos (en una ciudad de ocho mil personas entre nobles y plebeyos).[10] debía ser indistinta a las condiciones de clase. Sostenían que esto ayudaba a suavizar “sus afanes al final del día en un ámbito saludable y

racional”, y evitaba que “se entregarían a otros prohibidos”. Además, en los días festivos, la gran concurrencia contribuía a “regularizar las costumbres y fomentar la educación” (Page, 2008: 327).

En el siguiente pasaje, evocado por el viajero inglés Samuel Haigh, se aprecia la mixtura social que tenía lugar en el paseo:

la gente culta y discreta lo llamaban simplemente estanque, mientras que la gente común lo llama alberca, laguna, tajamar y hasta lavadero (...) con frecuencia van grupos de gente para hacer paseos de campo. Además de las numerosas damas preciosas y caballeros que allí se pasean (...) hay un fondo de entretenimiento para el extranjero curioso mirando los grupos de mujeres que desde los suburbios acuden allí por agua (Page, 2008: 330-333).

Los testimonios detallados reflejan la apropiación diferenciada del espacio público (Lefebvre, 2017 [1968]). Los usos, percepciones y significaciones del Paseo, en concordancia con los matices de la Ilustración española, evidencian las condiciones de la sociedad estamental cordobesa: mientras una minoría podía disfrutar de sus momentos de ocio y dispersión, para otros sectores populares acudir al Paseo representaba una necesidad primordial, como la obtención de agua para consumo.

Un aspecto relevante que no está reflejado explícitamente en los testimonios previos, y que tampoco se circunscribe al ámbito local, es la cuestión de género. Según Page (2008), la contemplación, el ocio y la diversión en los paseos públicos eran, ante todo, una acción masculina, donde la mujer pocas veces podía disfrutar de tales placeres. Esta situación evidencia que el sector letrado, y específicamente los hombres “blancos” de la ciudad, eran quienes, de manera sugestiva, “imponían” hábitos y normativizaban prácticas acordes a su origen social y de género.

A pesar de estas marcadas desigualdades socioespaciales, el impacto de la ilustración “a la española” trajo consigo algunos beneficios materiales para la población. Específicamente, la facilidad para acceder al agua corriente en ambos espacios comunes (la Plaza Mayor y el Paseo Nuevo) redundó en una mejora sustancial para los sectores relegados de la sociedad, quienes representaban a más de la mitad de la población total en las postrimerías del siglo XVIII.

Durante el período independiente, el Paseo Nuevo no perdió su prestigio. Por el contrario, la importancia alcanzada en las postrimerías del período colonial lo consolidó como un ámbito público de gran notabilidad recreativa. El valor social que transmitía el paseo para los primeros gobernadores de la etapa independiente se evidencia en las obras de gestión que se perpetuaron: se agregaron cercos perimetrales con asientos, puertas giratorias de hierro, placas con inscripciones de hechos históricos y hasta un bote para paseos por el lago (Boixadós et al., 2014). Esta importancia queda ilustrada por la

cita textual del gobernador interino Reinafé en 1834: “el paseo público, único lugar de recreo y distracción, que por su concurrencia en los días festivos contribuye a regularizar y fomentar la educación...” (citado en Page, 2008: 330).

Sin embargo, siguiendo el análisis de historia cultural y local de Ana Clarisa Agüero (2017), el Paseo Sobremonte representaba la forma material y simbólica de una ciudad a punto de perder su protagonismo nacional. En efecto, el tradicionalismo reinante en la “Córdoba de las Campanas” se resistía reaccionariamente a incorporar reformas y cambios socioculturales acordes a la época.

Por tal motivo, no resulta casual que, en 1871, a metros del Paseo Nuevo, se erigiera la Feria de las Artes y las Industrias. Gorelik (2016) rescata parte del discurso inaugural de Sarmiento en dicha exposición, reinterpretándolo en los siguientes términos: el tradicionalismo de Córdoba

es todo lo que en el discurso inaugural le permite tomar distancia nuevamente de la doble barbarie que lo obsesiona: la de la naturaleza salvaje (la pampa que acabo de atravesar), y la de la tradición emblematizada en (los monumentos que decoran esta Córdoba americana) (71).

En este sentido de tensión entre tradición y modernidad, explanadas como el Paseo Sobremonte, que habían emergido como terrenos de experimentación urbana, fueron concebidos bajo una nueva perspectiva: como “antídoto natural” contra la insalubridad de los males urbanos. Estos espacios cumplieron una doble función: actuaron como instrumento educativo, organizador espacial de instituciones republicanas y monumentos patrios, y como “nueva catedral” moral en la ciudad moderna. Simultáneamente, se aprovecharon como “vidrieras” del progreso y el avance tecnológico, económico y social, demostrando que, en el paso de una sociedad tradicional a una moderna, los espacios públicos debían actuar como “un dispositivo químico capaz de amalgamar nuevos lazos sociales y culturales” (Gorelik, 2016: 58).

La influencia de las nuevas proposiciones urbanísticas se materializó en la creación de nuevas plazas y de los primeros parques en la ciudad de Córdoba. Entre ellos, destacan el Parque Elisa, inaugurado en 1889 (hoy Parque Las Heras-Elisa), y el Parque Crisol (actualmente Parque Sarmiento), cuya construcción se inició ese mismo año y finalizó en 1911. Como bien lo explica Boixadós (2000), estos proyectos se inscribían en la idea del verde como “pulmón” purificador del aire, dado que las autoridades consideraban la ciudad “pobre” en espacios verdes, sin renunciar a concebir su rol civilizador.



**Imagen 1**

Paseo Sobremonte, ca. 1885

AR, ARV, ID (1885).[11]

A la par, el sector oeste más próximo a La Cañada —situado al margen de la ciudad colonial y católica— se consolidó como un hito urbano del republicanismo liberal, sitio de los dos edificios más representativos: el Palacio de Justicia y la Municipalidad. En este sector se alojarían posteriormente las plazas de la Intendencia e Italia, objetos de nuestro estudio junto al Paseo Sobremonte. Mientras tanto, la presencia de este último fue perdiendo esplendor y protagonismo ante el innegable progreso que invadía la ciudad a inicios del siglo XX: la competencia con los parques recién creados y la falta de mantenimiento marcaron su declive. El Paseo quedó relegado por un crecimiento urbanístico acelerado y poco planificado.

En esta nueva trama urbana, el centro histórico retuvo, ratificó y revalorizó su función de matriz de la ciudad, concentrando la sede del poder, la cultura, el comercio, los servicios, la densidad poblacional, las mejores viviendas, e inicialmente hasta fábricas y talleres (Ansaldi, 1996). Como resultado, se fortalecieron mecanismos de jerarquización que repercutieron en el desigual acceso a espacios y servicios públicos. Boixadós (2000) nos señala que la plaza no se percibía como elemento democratizador, sino más bien, contribuía a acentuar las diferencias, que se materializaba además en esculturas, rejas y ornamentos que mostraban el triunfo del hombre sobre la naturaleza, de la civilización sobre la barbarie (93-108). La segregación de actividades, calidad y alcance de servicios y

equipamientos fue agudizando estas diferencias, tanto en las intervenciones privadas como públicas, y definiendo el carácter de cada sector de la urbe. Esta (des)articulación socio-espacial fue escenario de tensiones y contradicciones entre los elementos tradicionales de la élite y los innovadores del pensamiento liberal.

De allí, que para Ansaldi (1996) la ciudad de Córdoba entre 1880 y 1914 experimentó un proceso de “modernización provinciana”: las permanencias ocluyen a los cambios, y la ciudad no alcanzó el grado de desarrollo y modernización que si mostraban Rosario o Buenos Aires en aquellos años. La posibilidad de una Córdoba industrial se tradujo en la aparición de la industria capitalista más que en un proceso de industrialización en sentido estricto. El paisaje predominante en este período no fue el de las chimeneas humeantes y los edificios monumentales: Córdoba continuó siendo, ante todo, un centro comercial y político que se urbanizó aceleradamente, pero incorporó en forma lenta las primeras manifestaciones fabriles y obreras.

En las décadas del treinta y cuarenta, se consolidó el proceso de democratización social, impulsado por los movimientos obreros, estudiantiles y sindicales, lo que permitió el afianzamiento de la clase media cordobesa, a pesar de los rezagos patricios persistentes (Tcach, 2004). Durante este período, sin embargo, la fisonomía urbana de la ciudad no se alteró significativamente.

El hito urbano más destacado fue la sistematización del arroyo La Cañada en 1942, que implicó la canalización y modificación parcial de su cauce (Malecki, 2015). Esta intervención puso fin a las frecuentes inundaciones e inició la consolidación del sector oeste. El arbolado de sus bordes potenció su carácter de “eje verde” y paseo urbano, acentuando el paisaje cultural del sistema de plazas y plazoletas que paulatinamente se fueron adosando en el sector. Esto se debe a que los terrenos liberados por la sistematización permitieron la construcción del Palacio Municipal y, posteriormente, el diseño de las nuevas plazas aquí analizadas. La Cañada, que hasta entonces marcaba el límite entre el centro (patrício) y la periferia (popular), comenzó así un proceso de revalorización que llega hasta nuestros días.

Ahora bien, durante los años transcurridos en la “edad dorada” del capitalismo mundial (1950-1960), la ciudad de Córdoba experimentó una “dislocación” profunda debido a un proceso acelerado y desconcertado de industrialización y la consecuente explosión demográfica (Malecki, 2015). En tan solo trece años, su población creció un 60%, pasando de 369.886 habitantes en 1947 a 586.015 en 1960. Este crecimiento se explica fundamentalmente por la radicación de grandes complejos industriales de capitales extranjeros, como IKA (1954) y FIAT (1955). La instalación de dichas firmas, junto a otras fábricas de relativa importancia, generó una

transformación económica sin precedentes que convirtió a la ciudad en un foco de atracción para trabajadores de amplias zonas del país. En solo una década, Córdoba transitó de ser una ciudad tradicional y “provinciana” a un centro de desarrollo industrial modelo para América Latina.

Como consecuencia de esta expansión, la ciudad comenzó a crecer de manera desarticulada, consolidando áreas intermedias y expandiéndose abruptamente hacia las periferias. En el área central, los cambios fueron igualmente significativos con el inicio del *boom* de la construcción en altura. Esto no solo renovó el tipo de construcción (demolición de viviendas por edificios), sino que también alteró el carácter sociodemográfico de sus habitantes. Paralelamente, fue crucial la construcción de edificios públicos de “arquitectura moderna” en la zona (Malecki, 2015).

En este contexto de renovación, la gestión peronista en la ciudad (1951-1954), con Martín Federico en la intendencia y Ernesto La Padula en el Ministerio de Obras Públicas, impulsó el Plan Regulador. Dicho plan propuso normativas específicas para resguardar y revalorizar la arquitectura del centro histórico. En el marco de esta planificación, se proyectó en 1953 el nuevo edificio para la Municipalidad de Córdoba, de clara influencia *lecorbusiana* y estilo brutalista, sobre el costado este del Paseo Sobre Monte.

De esta forma, se evidencia que la ciudad comenzó a crecer de manera desarticulada, consolidando sus áreas intermedias y expandiéndose de manera abrupta hacia las áreas periféricas. En el área central, los cambios fueron también notablemente significativos pues, comienza a vivirse el boom de la construcción en altura, renovando no solo el tipo de construcción (demolición de viviendas por edificios), sino también el carácter sociodemográfico de sus habitantes. Durante la gestión del peronismo en la ciudad (1951-1954), con Martín Federico en la intendencia y Ernesto La Padula en las oficinas del Ministerio de Obras Públicas, se llevó a cabo el Plan Regulador, que proponía para la parte central de la ciudad una serie de normativas tendientes a resguardar y revalorizar el centro histórico, preservando su arquitectura.

La ubicación del nuevo palacio municipal generó una controversia entre “progreso y tradición”, convirtiendo al Paseo en el escenario de la discordia. La amenaza de utilizar dicho espacio público como playa de estacionamiento del palacio movilizó a voces que apelaron a la tradición y la historia, logrando oponerse al proyecto (Boixadós et al., 2014). El Paseo colonial se mantuvo en pie, aunque ahora escoltado por un Palacio Municipal de corte moderno. Esto demandó una serie de retoques en el Paseo para alinearlos con las nuevas vanguardias urbanas. En su intervención de 1957, el arquitecto Carlos David reemplazó el antiguo lago y su estructura por una fuente de agua, pero

resguardó la arboleda, las verjas y las farolas, imprimiéndole la fisonomía paisajística que ha llegado hasta la actualidad. Las últimas modificaciones a la fuente y al arbolado se llevaron a cabo en 1961, año de la inauguración del Palacio Municipal. Las innovaciones serán celebradas en un solemne discurso el 6 de julio de aquel año:

Y hemos querido que un secular escenario de añea y gloriosa tradición, que desde hace tiempo se encontraba en estado de abandono (...) El Paseo Sobremonte, con una nueva fisonomía de embaldosados, fuentes y jardines, retiene el encanto de tiempos idos y abre la perspectiva de una Córdoba que se empina hacia el futuro. A este edificio que hoy inauguramos, en su confluencia con el Paseo, grávido de linaje y prosapia, y en su proximidad con el Palacio de Justicia-sobrio y majestuoso- advierte a las claras continuidad histórica en una sola y misma línea de creación, de adelanto y florecimiento, tesitura orgullosa de esta capital mediterránea (Boixadós et al., 2014: 74).

Esta alocución evidencia el énfasis puesto en el pasado aristocrático del Paseo, una condición que es rescatada como uno de sus principales atributos y que justifica la localización del Palacio Municipal en su contigüidad. Simultáneamente, se observa una mirada secular que, sumada a la fisonomía moderna de la zona oeste, dio lugar a nuevos edificios y espacios públicos. Aunque el plan regulador fue aprobado por ley en 1962, su implementación fue sobrepasada por la propia dinámica urbanizadora que crecía de forma acelerada, sin encontrar a tiempo los mecanismos para su contención (Díaz Terreno, 2011). De este desfase se desprendieron dos problemáticas crónicas de la ciudad, que comenzaron a ser prácticamente irreversibles: la distribución y expansión descontrolada de la población, con el consiguiente costo de infraestructura y transporte; y la fuerza centrípeta que ejercía el centro de la ciudad, único polo multifuncional de servicios, con su derivada congestión del tránsito vehicular.

A raíz de esta dinámica y como consecuencia de los procesos socioeconómicos acaecidos desde la década del cincuenta, el centro de la ciudad alcanzó un dinamismo cotidiano propio de la popularización. El sector dejó de ser exclusivo de la clase alta y la modernización del consumo —evidente en vehículos, carteles, comercios, bares, moda y diversión— configuró un nuevo paisaje urbano para la zona (Malecki, 2015).

En resumen, el proceso iniciado en el periodo de entreguerras y vivido intensamente en la ciudad hasta fines de los sesenta, por su magnitud y significación sociocultural, marcó el nacimiento de un espacio público moderno en el cual sectores populares y subalternos fueron protagonistas en su construcción colectiva y cotidiana. A inicios de los años setenta, la crisis del modelo fordista de acumulación golpeó fuertemente la economía de la ciudad y a su población más vulnerable, lo que significó el fin de esta época en términos políticos, económicos y culturales para la sociedad

cordobesa, poniendo en suspenso muchos de los derechos y conquistas alcanzados hasta el momento.

Desde el análisis de las categorías de apropiación y dominación del espacio (Harvey, 2008; Lefebvre, 2017 [1968]), es posible comprender las prácticas espaciales en la ciudad de Córdoba y destacar dos momentos cruciales (1969-1974) que reflejan los cambios históricos. En primer lugar, el “Cordobazo” de 1969 produjo una apropiación fenomenal del espacio: sitios públicos centrales y barriales —como calles, plazas, parques y fábricas— se convirtieron en escenarios de prácticas socioculturales de “resistencia y reivindicación por parte de la organización obrera-estudiantil” (Brennan y Gordillo, 2008). En segundo lugar, en el seno de esta apropiación, se puede observar el germen de la dominación del espacio a partir del “Navarrazo” en 1974 (Servetto, 2010). Este hecho anticipó la hostilidad y violencia institucional que vivió el país con el golpe de estado de 1976 y que se plasmó en la ciudad. En ambos acontecimientos, los espacios públicos se convirtieron en escenarios de la represión, el control, la persecución y el miedo. El análisis de estas variables es el objeto del apartado siguiente.

## **Plaza Italia y Plaza de la Intendencia: dictadura, arquitectura posmoderna y “plazas secas”**

A principios de los años setenta, la crisis del fordismo supuso la reestructuración del capitalismo bajo un régimen de acumulación flexible o post-fordista. Este cambio buscó superar la rigidez espacio-temporal del modelo anterior, acelerando los tiempos de rotación de la producción (Harvey, 2008). La flexibilidad se manifestó en la transformación de los modos de producción, el mercado laboral, los patrones de consumo, los servicios financieros y la aparición inusitada de mercados de capital ficticio. Este proceso implicó una “vuelta de tuerca” a lo que el geógrafo británico denomina “compresión espacio-temporal” en referencia al acortamiento de las distancias reales/virtuales que caracteriza al proceso de integración y articulación del sistema de producción capitalista (171). Lo que provocó un impacto desorientador con efectos en las prácticas económico-políticas, en la relación de fuerzas entre los distintos sectores sociales, y en la vida social y cultural.

En este sentido, esta crisis selló la ruptura del pacto fordista-keynesiano, donde el Estado desempeñaba un rol clave en la intervención económica con el objetivo de redistribuir la riqueza y garantizar un mayor bienestar para la población. En consecuencia, los estados con políticas de bienestar sufrieron un progresivo desmantelamiento de sus funciones sociales, siendo acusados de “ineficiencia burocrática” y de limitar la acción del mercado

(Theodore, Peck y Benner, 2009). Como respuesta a la crisis, comenzó a resonar el discurso neoliberal que promovía la liberación de las economías de las cargas del Estado social.

En Latinoamérica, esta imposición neoliberal, sumada al contexto de la Guerra Fría, también significó impedir proyectos políticos alternativos. Por ello, la implementación de políticas neoliberales en la región se hizo a la par de la crisis y con el soporte de dictaduras cívico-militares. En Argentina, el golpe militar de 1976 facilitó la temprana implementación de este modelo. Entre el horror, la represión, las desapariciones y el miedo, se aplicaron políticas que desmantelaron y desregularon el aparato productivo y estatal en todas sus esferas. La consecuencia más palpable fue el desplome del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el derrumbe de los anteriores mecanismos redistributivos del Estado de Bienestar (Cervio, 2013).

En este contexto, la ciudad y su espacio urbano se vuelven centros estratégicos en los procesos de neoliberalización, pues la superación de las barreras espaciales no significa que el espacio pierda su importancia, sino que adquiere otros usos y significados (Harvey, 2008). Ello se debe a que las inversiones de capital se vuelven más sensibles a las ventajas relativas de la localización y a las cualidades espaciales distintivas de la geografía mundial. De esta forma, es posible comprender el esfuerzo realizado por las ciudades para forjar una imagen diferenciada y crear un ambiente en torno a la historia y la tradición que acentúe sus ventajas comparativas en la competencia global por atraer flujos de capital.

En esta línea, Theodore, Peck y Benner (2009) plantean que la relación entre el modelo neoliberal y las transformaciones urbanas puede ser analizada desde el concepto de “neoliberalismo realmente existente”. Este concepto pone de relieve las interacciones dependientes de la trayectoria entre los proyectos neoliberales de reestructuración, por un lado, y los escenarios institucionales y espaciales heredados, por otro. Esto significa que la aplicación del modelo debe analizarse en sus contextos locales, “cuya especificidad – siempre dependiente de la trayectoria– estará condicionada por el legado de marcos institucionales, políticas estatales, prácticas regulatorias, y conflictos acaecidos *in situ* a lo largo del tiempo” (Cervio, 2013: 4).

Bajo esta perspectiva, surgen los siguientes interrogantes para la ciudad de Córdoba: ¿cuáles fueron las construcciones socio-espaciales de este nuevo modelo? ¿qué nuevos sentidos y significados del espacio, simbólicos y materiales, se produjeron en nuestra ciudad durante los años de plomo?

En este marco, resulta esencial indagar acerca de la concepción de lo público y el papel del Estado en su responsabilidad de garantizar y

habilitar la accesibilidad a espacios y servicios públicos durante el régimen autoritario. Esto es relevante puesto que, como asegura Menazzi (2018), el Estado no se distanció totalmente de su función de promocionar obras y planes urbanos. En su afán de instaurar una impronta de “ciudad limpia y ordenada”, el gobierno militar desarrolló una política activa de transformaciones urbanas; lo urbano, en tanto proyecto político, cobraba relevancia como vía para ganar consenso en la sociedad civil. No obstante, diversas miradas señalan la complejidad de este proceso, advirtiendo que las políticas urbanas respondieron a diversos núcleos político-ideológicos —no siempre coincidentes—, por lo que resulta más pertinente pensar en términos de una conjunción de continuidades y rupturas con tendencias previas (Silvestri y Gorelik, 2000). Bajo este enfoque, los autores señalan la irrupción del posmodernismo arquitectónico, mientras persistían fuertes líneas de un modernismo ortodoxo.

En este sentido, un aspecto paradigmático fue la preocupación por lo ambiental que ganaba centralidad internacional, la cual se afrontó desde diversas intervenciones, destacándose la creación de una gran cantidad de parques y plazas. El diseño de estas últimas, particularmente en la ciudad de Buenos Aires, estuvo asociado a la voluntad represiva del régimen: la creación de “plazas de cemento”. [12] Esta visión interpreta los cambios urbanos de la época en clave de estrategias de disciplinamiento, represión y poder. Sin embargo, como advierte Silvestri (2002), corresponde matizar la relación entre la forma arquitectónica y el poder, la cual no siempre es tan lineal y directa, sino más bien ambigua y tangencial.

El análisis de Menazzi (2018) con foco en la producción de plazas en Buenos Aires, permite establecer paralelismos con las intervenciones en Córdoba. Más allá de las particularidades de cada ciudad, se advierte una misma lógica de aplicación que puso en vigencia una nueva jerarquía del espacio urbano, excluyendo a quienes “no se merecen la ciudad” por su condición socioeconómica (Oszlak, 1991). Así, las políticas se sustentaron en una estrategia dual de “ciudad blanca” (para la élite) y “ciudad verde” (creación de plazas y parques) con el fin de legitimar, desde un discurso sanitario-ambiental-estético, la exclusión de amplios sectores sociales y lograr el consenso.

Este modelo de plaza, cuya construcción predominó en dicho momento, se caracterizó por grandes superficies de cemento, desniveles, pérgolas de hormigón y fuentes ornamentales. En el diseño de estas “plazas secas o grises” (Silvestri, 2002), primó un patrón que buscaba diferenciarse de las plazas tradicionales (verdes y llanas) y, al mismo tiempo, permitir un mejor control de los comportamientos deseados (Egea y Salamanca, 2020). Esta morfología contrastaba con el discurso: Menazzi (2018) sostiene que en los papeles se procuraba

expresar nuevos modos de habitar el espacio público desde la percepción y sentido del usuario/a, buscando que la plaza fuera un lugar de uso y no de contemplación o monumentalidad. Asimismo, la segmentación por zonas al interior de las mismas (espacios descanso, senderos y juegos) buscaba dar lugares específicos a los usos y pretendía hacer del usuario/a un participante activo. Esta idea del ciudadano activo tomaría mayor peso, sobre todo, en la década siguiente. Los desniveles característicos respondían a diversos objetivos: contrastar con la rigidez axial de la ciudad, desmotivar prácticas deportivas intensas y aislar los espacios del ruido adyacente. Esta tendencia se reflejó también en el Paseo Sobremonte, que en 1976 recibió “retoques” con la instalación de reflectores y un sistema de iluminación de sus aguas (Boixadós et al., 2014), dando cuenta de una voluntad de construir obras vistosas y fáusticas.

En la búsqueda de una “nueva imagen” urbana, se recurrió reiteradamente a los mismos estudios de arquitectura para el diseño de plazas, tanto en Buenos Aires como en Córdoba. La corriente arquitectónica de la época promovía una concepción optimista y activa del espacio público, contrastando fuertemente con el contexto de autoritarismo y censura de la esfera pública en el que fueron diseñadas. El siguiente fragmento ilustra esta paradoja idealista al concebir:

La plaza actual no se concibe como un lugar para el aislamiento, la soledad, la actitud pasiva. Hoy se hace necesario adecuar su diseño a los distintos comportamientos del público, a los usos y experiencias del hombre actual, a las distintas edades (...) Las plazas buscan responder así, a esa intención; brindan una disposición que concreta lugares para diferentes categorías de encuentros, distintos tipos de actividades y pretenden que el usuario sienta satisfechas sus expectativas y se identifique con los ámbitos propuestos (Estudio de Arq. Serra y Valera, citado en Menazzi, 2018: 24).

Esta evidente tensión entre el optimismo puesto en el diseño y el contexto político autoritario es central para el análisis. Desde la mirada técnica de los arquitectos, se buscó conformar espacios novedosos que contribuyeran a configurar un “nuevo paisaje urbano”. Para Menazzi (2018), esta contradicción se explica porque los diseños respondieron más a los debates disciplinares internacionales sobre el espacio público que al contexto político local, lo cual resultó en la primacía de “plazas secas” y excesivamente “arquitecturizadas”, a pesar del requerimiento municipal por aumentar los espacios verdes.

A partir de este análisis, se puede concluir que, si bien el período no se caracterizó por una arquitectura específica, la forma y el modo en que se ejecutaron las obras y las plazas sí respondieron a los rasgos autoritarios del régimen. Son las condiciones de producción — caracterizadas por la arbitrariedad, la discrecionalidad y la falta de

oposición— lo que hace dictatorial al proceso urbanístico (Menazzi, 2018). Este proceso desregulador general tuvo su repercusión particular en Córdoba, cuyos primeros indicios en materia urbanística se aprecian en la pérdida de la mirada integral de los antiguos planes ordenadores, que fueron reemplazados por mecanismos de acción genérica y la desvalorización de la dimensión espacial de los fenómenos urbanos (Díaz Terreno, 2011).

Un ejemplo de esta desarticulación es el Esquema Director de Ordenamiento Urbano (1978), que propuso la descentralización de funciones en ejes-corredores con el objetivo de dispersar la concentración de actividades en el centro. Este plan buscaba encauzar los flujos de capitales con un soporte de interconexiones y redes territoriales a escala nacional. Sin embargo, no fue capaz de “contener” el crecimiento de la periferia de la ciudad, que fue “abandonada” a voluntad de las fuerzas económicas y sociales con una mínima intervención estatal que se limitó principalmente a regular y cubrir déficit (Caporossi, 2008).

En 1978, bajo la intendencia de facto del Tte. Cnel. Gavier Olmedo, se produjo el arribo del arquitecto y urbanista Miguel Ángel Roca a la Secretaría de Obras Públicas. Su gestión resulta clave para el presente análisis, puesto que fue el encargado de diseñar la construcción de la Plaza Italia (1980) y, parcialmente, la Plaza Intendencia (1983), en el marco de una estrategia urbana más amplia (1975-1984). Uno de los objetivos de esta intervención fue “preservar, ordenar y poner en valor varios sectores del centro histórico (...) articulando los edificios coloniales” (Roca, citado en Espoz et al., 2010). Estas transformaciones –que abarcaron desde la peatonalización y puesta en valor del patrimonio histórico hasta la refuncionalización de mercados barriales como Güemes, Alta Córdoba, Gral. Paz y San Vicente en centros culturales– permiten evidenciar el comienzo de un proceso de “patrimonialización exhibicionista” (2010), donde prima la idea de embellecer los espacios céntricos para el disfrute estético, cuyos ribetes llegan hasta nuestros días.

El arribo de Miguel Ángel Roca a la municipalidad, sostiene Silvestri (2002), constituye una de las expresiones más significativas de la “arquitectura posmoderna”:

Las intervenciones de Miguel Ángel Roca permiten realizar una interpretación de las marcas concretas que este mundo, tan violento y opresivo como banal, ha dejado en las formas (...) que pueden inscribirse, en el momento de su producción, en el cruce de modalidades proyectuales previas, clisés posmodernos, y autoconsolatorios relatos comunitarios (...). Junto a esta ampulosidad autocelebratoria aparece, sin aparente

contradicción, el discurso sobre el espacio público en términos de usos comunitarios (47).

En tal sentido, las decisiones urbanísticas de Roca buscaron “refundar la ciudad con su marca personal”, con una visión culturalista sin reparar en las características específicas del habitar cordobés (47). El propio Roca afirmó que las plazas desarrolladas en el sector oeste se debían “monumentalizar como espacios públicos de estares, lugares de convocatoria y manifestación” (citado en Boixadós et al., 2014: 74). De hecho, uno de los objetivos centrales en la creación de las Plazas de los Inmigrantes (hoy Italia) e Intendencia era “reforzar, recuperar, crear y ejecutar nuevos espacios verdes, considerando al río Suquía y la Cañada como ejes estructurantes” (74). Esta propuesta se enmarcaba en una intervención más amplia que reintroducía la preocupación ambiental en las políticas urbanas, reactualizando parcialmente el Plan Regulador y de Extensión (1927) de Benito Carrasco (Stang, 2017). Sin embargo, el entorno “natural” descrito por el urbanista contrasta con la materialidad demasiado “artificial” y “seca” de tales plazas, evidenciando las paradojas y destiempos de las propuestas de Roca en su contexto de producción.

En la Plaza Italia (1980-1982) se puede observar una gran similitud con respecto a las plazas construidas en Buenos Aires durante el mismo período, tanto en su concepción como en sus características, equipamiento y material utilizado. El diseño incluye desniveles para romper con la topografía llana y generar una sensación de aislamiento de las calles circundantes; también son notorias las fuentes, el agua y las pérgolas de piedra y cemento. En este caso, el simbolismo es central: tres glorietas representan las fuentes de la Plaza Navona de Roma, erigidas en “colinas” de piedra que simbolizan el origen de los tres ríos más relevantes de Italia: el *Po*, el *Tíber* y el *Arno*. Las aguas son transportadas por canaletas desde estas “colinas” hasta una fuente principal en el centro de la plaza, que representa el Mediterráneo. Roca sostiene que esta representación busca inscribir a Córdoba culturalmente en el marco de las ciudades contemporáneas memorables, jalonadas por hitos y relevantes conjuntos, pero nunca apartándose de una atmósfera histórica local (2024). En este sentido, Boixadós et al. (2014) consideran los componentes de la plaza como objetos aislados, donde el verde es casi una decoración periférica, volviéndola un espacio introvertido y poco habitable. En línea con los argumentos teóricos de Silvestri (2002) y Harvey (2008), resultan evidentes el uso de las premisas posmodernas de identidad urbana y alusión a la historia en este monumento. Asimismo, la plaza de Roca ineludiblemente remite a un clásico de la arquitectura posmoderna mundial: la *Piazza D'Italia* (1978, *New Orleans*, Estados Unidos) del

arquitecto Charles Moore. Roca utiliza los mismos procedimientos formales que Moore, como son la cita histórica y el *pastiche*. De hecho, resultan reveladoras las notables coincidencias materiales y simbólicas, con respecto a la plaza cordobesa: el tributo a la colectividad italiana, la evocación a su historia, los desniveles circulares disruptivos ornamentados con columnas y una fuente central, “el Mediterráneo, que baña la bota de Italia, bajando desde los Alpes” (Harvey, 2008: 115).



**Imagen 2**

Piazza D'Italia de C. Moore

Adaptado de MAS Studio CHICAGO. Flickr, 2011. [Recuperado 15/07/2025: <https://goo.su/cMxv>].



**Imagen 3**

Plaza Italia de M. A. Roca.

Adaptado de Miguel Ángel Roca, 2024. [Recuperado 16/07/2025: <https://miguelangelroca.com.ar/plaza-italia>].

Entre las numerosas obras que Roca creó en la ciudad, el proyecto de la Plaza Intendencia (1980-1983) quedó inconcluso. Como sostiene el arquitecto en su página web, la idea original era “hacer del edificio del Palacio Judicial la réplica en vacío, la extensión a escala urbana del monumento” (Roca, 2024). El proyecto tenía las características de una “plaza seca” similar a las detalladas anteriormente: pocos árboles y verde, y grandes columnas de cemento y piedra en orden envolvente, “como en San Pedro, sin otro valor que el simbólico aquí definiendo el recinto del pueblo, allí el de los fieles, pero haciendo de la plaza un edificio” (Roca, 2024).

De acuerdo con Boixadós et al. (2014), un equipo de la oficina de Planeamiento de la Municipalidad de Córdoba concretó en esos años un diseño con objetivos similares a los esgrimidos por Roca. Y si bien la materialización de este proyecto fue parcial (salvo la propuesta de una playa subterránea que se concretó), la influencia de la arquitectura de Roca es perceptible a simple vista. Esto se debe, especialmente, a la abundante presencia de material “gris” que, a pesar de su diferenciación por zonas de usos, ofrece pocos metros de sombra y verde en una superficie de 16.690 m<sup>2</sup>. En este sentido, y tal como lo definió el arquitecto, la plaza se exhibe como un gran vacío, un palco desde el que pudieran percibirse y valorarse los edificios monumentales contiguos: el Palacio de Justicia y el Palacio Municipal.



**Imagen 4**

**Plaza de la Intendencia, Ciudad de Córdoba**

Adaptado de vista aérea, Ciudad de Córdoba (fotografía 47x32), s/f. Nótese la réplica al vacío de ambos palacios y la fuente ornamental que luego sería reemplazada en 1996.

Es importante destacar que la manzana hoy ocupada por la plaza, fue el lugar donde se habían asentado las primeras casonas en la rivera del arroyo en el siglo XIX; este hecho histórico implica que su valor patrimonial se perdió por completo con el diseño final. En este diseño se puede apreciar, gracias a su entorno abierto y no encapsulado o amurallado, la funcionalidad orientada al “ciudadano activo” en la diferenciación de múltiples zonas de usos (áreas de recreación o descanso, sendas peatonales, zonas con juegos infantiles, entre otras).

La Plaza Intendencia cuenta con recintos materializados a través de pircas de piedra (con pasto y sombra), una gran explanada de cemento para actos y actividades, mesas y bancos de hormigón, y un playón deportivo (anteriormente, la plaza contaba con una fuente de agua y bancos circundantes, ya inexistentes). No obstante, nuestra investigación verificó que estos espacios —al igual que en la Plaza Italia y el Paseo Sobremonte— han sido reappropriados por diversos grupos sociales, desbordando la planificación “ideal” del proyecto original.

Esta línea de análisis se ilustra con las apropiaciones colectivas y espontáneas que se despliegan por fuera del orden socioespacial urbano. Por ejemplo, la Plaza de la Intendencia es un lugar clásico del *skate* cordobés debido a sus características favorables a la práctica: “diversas estructuras de cemento, escaleras, fuentes, bancos y demás

elementos del mobiliario urbano, la convierten en un espacio predilecto para patinar” (Mazzeo, 2016: 45). En la Plaza Italia, el aspecto introspectivo y envolvente del lugar coadyuva a la realización de competencias de *freestyle* (estilo libre) donde se dan cita numerosos jóvenes de la música urbana local. Asimismo, Rabbia y Iosa (2011) dan cuenta de la extensa construcción de una espacialidad disidente en la Plaza de la Intendencia por parte del movimiento de la diversidad sexual, pues: “tiene una vida diurna de gran exposición y visibilidad. Desde hace algunos años es también un lugar donde jóvenes y adolescentes lesbianas y gays se encuentran por la tarde sin estar obligados a consumir algo” (121).

En resumen, a lo largo de este recorrido pudimos observar cómo desde finales del siglo XVIII, con la llegada del intendente gobernador Sobremonte y la posterior creación del paseo público homónimo, se inició un proceso de incipiente modernización. Se logró mejorar las condiciones generales de vida de los habitantes —siendo significativa la gestión eficiente de los recursos hídricos—; empero, cuestiones estructurales como la desigualdad y rigidez de una sociedad de castas heredada no fueron totalmente modificadas. Se evidenció cómo en el “viejo paseo” se daba una apropiación diferenciada del espacio público: algunos sectores de la sociedad cordobesa disfrutaban del ocio y la dispersión, mientras que para otros asistir era una necesidad básica (obtener agua para consumo cotidiano). La idea de dignificar los espacios abiertos y comunes, sin embargo, marcó el inicio de una nueva forma de vivir la ciudad, en donde el espacio público comenzó a ser valorado como tal.

A mediados del siglo XX, el nuevo paradigma urbano y de su espacio público lo constituyó la lógica funcionalista, que actualizó las pautas de convivencia. Este proceso de modernización, a tono con el mundo occidental, implicó prácticas tanto de subordinación como de autonomía y resistencia por parte de la clase obrera organizada. El espacio urbano se vio afectado por los procesos dictatoriales que buscaban establecer la impronta de una “ciudad limpia y ordenada”, jerarquizando las explanadas públicas y marginando a quienes no se “merecían” la ciudad por su condición socioeconómica. En paralelo, y con el eslogan de la preocupación “conservacionista”, se privilegiaron las intervenciones sobre las planificaciones, con cambios drásticos e irreversibles.

Ejemplo de este fenómeno es la arquitectura posmoderna de Miguel Ángel Roca con la creación de las Plazas Italia e Intendencia donde el entorno “natural” que describe el urbanista contrasta con lo demasiado “geométrico” y “gris” de las plazas construidas. La comparación con el trabajo de Menazzi (2018) para la ciudad de Buenos Aires resulta significativa, puesto que permite comprender la similitud en la proyección de nuevas plazas. Estos diseños, a tono con

las vanguardias urbanistas y en el marco de un gobierno autoritario, representaron una ruptura con políticas urbanas anteriores. Se observa el comienzo de un proceso de renovación y jerarquización urbana en búsqueda de una “nueva imagen de ciudad”, utilizando las plazas como vidrieras. Sugestivamente, la materialización de estos espacios consideró a quiénes se iba a permitir habitarlos y quiénes quedarían “excluidos”. Es decir, se pensó en un tipo ideal de ciudadano y en formas moralmente adecuadas de habitar dichos espacios.

Finalmente, durante las últimas décadas lo que se observa es el tránsito de una planificación tradicional, que implicaba la intervención estatal, a una estratégica con una fuerte imposición de la lógica del capital privado, especialmente en el área central. Como señala Colautti (2013), se trata de un modelo de ciudad concéntrico y disperso, en donde la fragmentación espacial y sus diversos usos del suelo urbano ya en los años ochenta y noventa comenzaban a evidenciar algunas de sus consecuencias negativas: la segregación y segmentación urbana. Sea por falta de voluntad política o por fuerzas externas que condicionan el accionar público, se observa la relegación de la atención integral de los diversos problemas en la ciudad, en general, y las plazas, en particular, mediatizando la actuación del sector privado en beneficio de lo público.

Desde esta mirada, cabe seguir interrogándose para el caso de Córdoba: ¿cómo se fueron y siguen superando estas formas de habitar y practicar las plazas de la Cañada? ¿de qué modo el pasado reciente de su construcción sigue condicionando las relaciones socio-espaciales que en ellas se desarrollan?

## Consideraciones finales

En estas consideraciones finales, reafirmamos que el espacio público es un proceso histórico y complejo, moldeado por fuerzas, actores e intereses contrapuestos. Nuestro análisis adoptó una perspectiva relacional que cuestiona su idealización normativa y niega su condición de realidad dada. Esto es posible al reconocer la redefinición ontológica y epistemológica del concepto espacio, entendido como un elemento que transforma y es transformado por los procesos sociales (Harvey, 2008; Soja, 2010), y no como un mero contenedor físico. En virtud de ello, el espacio se entiende como una construcción histórico-social de disputas de poder e ideología (Lefebvre, 2017 [1968]), siempre abierto y en proceso de formación.

El análisis histórico revela que, ya desde finales del siglo XVIII, las relaciones de poder tejían los trazados urbanos en la ciudad. Señalamos que la creación del Paseo de Sobremonte (el más antiguo de la ciudad) estuvo estrechamente vinculada con la función

ideológica de la Plaza Mayor (actual Plaza San Martín), que aseguraba un régimen de transmisiones jerárquicas, representativo de la etapa colonial. El Paseo, creado por el Marqués de Sobremonte, inauguró un proceso de modernización basado en las ideas de la Ilustración española. Si bien no se modificaron las cuestiones estructurales vinculadas a la desigualdad social, las medidas del Marqués apuntaron a mejorar las condiciones generales de vida de los habitantes — restauración de la acequia y creación de fuentes públicas—, configurando un nuevo entramado en la ciudad y determinando nuevas formas de uso y funcionalidad del espacio urbano.

Posteriormente, ya en el siglo XX, la expansión urbana acelerada — que utilizó la cuadrícula hispana como base física para su desarrollo— generó una fragmentación territorial significativa que aprisionó los espacios naturales y dio lugar a nuevos loteos. Este proceso no solo consolidó la clásica diferenciación entre centro y periferia, sino que también intensificó las desigualdades socioespaciales. Surgieron, así, novedosos matices en la segregación, en los modos de vida y en las normativas urbanas, lo que se tradujo en una mayor precariedad en zonas periféricas, caracterizadas por problemas de acceso, anegamiento y limitaciones infraestructurales.

En este marco, y bajo la dirección del Arquitecto Miguel A. Roca, fueron creadas las plazas Italia (1982) e Intendencia (1983). Como hemos establecido, estas explanadas públicas son típicas de las "plazas secas", demostrando muchas de las contradicciones no solo de la dictadura, sino, y principalmente, de la cultura urbano arquitectónica del momento. Sin dudas, el espacio urbano construido en esta etapa se vio imbuido de los valores de los procesos dictatoriales, estableciendo claras distinciones y segregaciones de clase. Los espacios construidos, en este caso las plazas, instaron a un modo de habitar específico, interpelando a cierto tipo de ciudadanía y favoreciendo usos acordes a un perfil hegemónico de ciudad.

El trabajo buscó subrayar que, a pesar de las intenciones originales de diseño y las regulaciones impuestas por las fuerzas hegemónicas, estos espacios han sido y siguen siendo escenarios de apropiaciones y usos alternativos por parte de diversos actores sociales. Las plazas de La Cañada, ubicadas en una zona estratégica del centro de Córdoba, son un reflejo de las tensiones entre la planificación urbana y las prácticas cotidianas de la ciudadanía. Finalmente, propusimos que estos espacios, además de ser lugares de la vida diaria, son también ámbitos festivos, de resistencia y transformación social. Tal como enfatizaban Marco (tallerista de cajón peruano) y Tino (referente de la Feria de Libros Independientes y Autogestivos), en referencia a la plaza de la Intendencia:

esta es una plaza de la gente, en la cual todo el mundo está invitado, es un lugar de difusión para personas que tienen algo para mostrar, para decir, para expresar, y lo bueno que siempre hay un público dispuesto a observar, a escuchar, a recibir (...) es un espacio en donde conviven las diversidades y se desafía al dogmatismo del capitalismo salvaje.[13]

## Referencias bibliográficas

- Achilli, Elena (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde Libros.
- Agüero, Ana Clarisa (2017). *Local/Nacional: una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880-1918)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ansaldi, Waldo (1996). “Una modernización provinciana: Córdoba, 1880-1914”. *Estudios*, 7(8), pp. 51-80
- Arendt, Hannah (1993) [1958]. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Boixadós, María Cristina (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Elite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Boixadós, María Cristina, Maizón, Sofía y Eguía, Mariana (2014). *Los paseos de la cañada: Paseo Sobre Monte, Plaza Italia y Plaza de la Intendencia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Boixadós, María Cristina (2017). *Imágenes de Córdoba: Fotografías de Jorge B. Pilcher, 1870-1890*. Ediciones de la Antorcha.
- Borja, Jordi y Muxí, Zaida (2003). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa.,
- Brennan, James y Gordillo, Mónica (2008): *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Editorial De la Campana.
- Búffalo, Luciana (2008). “El uso del espacio público y la apropiación privada del espacio en la ciudad de Córdoba”. *Proyección*, 2(5), pp. 1-15.
- Capdevielle, Julieta (2014). “Espacio urbano y desigualdades: las políticas públicas y privadas en la ciudad de Córdoba, Argentina (1990-2011)”. *Cuadernos Geográficos*, 53(2), pp. 135-158.
- Caporossi, Celina (2008). “Planes y normativas de las ciudades. Planificación y crecimiento urbano en la ciudad de Córdoba”. *Café de las ciudades*, (73), pp. 1-12.
- Carrión, Fernando (2016) “El espacio público es una relación, no un espacio”. En: Patricia Ramírez Kuri (coord.). *La reinvenCIÓN del espacio en ciudad fragmentada*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp.13-47.
- Celton, Dora y Colantonio, Sonia (2013). “La población en la provincia de Córdoba”. En: Sonia Colantonio (Ed.). *Población y sociedad en*



*tiempos de luchas por la emancipación*. Córdoba: Acb Editores, pp. 29 – 67.

Cervio, Ana Lucía (2013). “Las (im)posibilidades del movimiento/circulación del “habitante de segunda”. Una aproximación a las experiencias del habitar en la ciudad de Córdoba durante la década del ’80”. Ponencia *X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Chiaramonte, José Carlos (2012). “La etapa ilustrada” En: Carlos Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte (Dirs.). *De la conquista a la independencia*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Colautti, Viviana (2013). “Procesos de transformación urbana en la ciudad de Córdoba”. Ponencia en *V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*. Barcelona-Buenos Aires, pp. 480-495.

Cravino, Cristina (2017). “Prólogo”. En: Patricia Ramírez Kuri (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones, pp. 11-39. Delgado, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la catarata.

Díaz Terreno, Fernando (2011). “Los territorios periurbanos de Córdoba: entre lo genérico y lo específico”. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (5), pp. 65-84.

Di Masso, Andrés, Berroeta, Héctor y Vidal, Tomeu (2017). “El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas”. *Athenea Digital*, 17(3), pp. 53-92.

Egea Jiménez, Carmen y Salamanca Ospina, Edward Leonardo (2020). “Sociabilidades en las plazas de Buenos Aires. Usos, usuarios y diseño urbano”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 35(2), pp. 517-556. [Recuperado: 20/07/2025: <https://doi.org/10.24201/edu.v35i2.1880>].

Espoz, María Belén, Michelazzo, Cecilia y Sorribas, Patricia (2010). “Narrativas del conflicto sobre una ciudad socio-segregada”. En: Adrián Scribano y Eugenia Boito (Comps.). *El Purgatorio que no fue. Acciones colectivas entre la esperanza y la soportabilidad*. Buenos Aires: Ciccus, pp. 83-195 .

Ferreyra, María del Carmen (2013). “La ciudad de Córdoba y su gente en 1813” En: Sonia Colantonio (Ed.). *Población y sociedad en tiempos de luchas por la emancipación*. Córdoba: CIECS - CONICET- UNC.

Filipe Narciso, Carla (2018). “La instrumentalización política del espacio público y la condición ideológica de una geopolítica de la razón. Narrativas y subjetividades neoliberales desde la Ciudad de México”.

*Academia XXII*, 9(18), pp.159–190. [Recuperado 20/07/2025: <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2018.18.67950alific>].

Godoy, Sebastián (2016). “Espacios públicos practicados: entre el abandono y la recualificación. Rosario, 1990s - tempranos 2000”. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (13), pp. 36-55.

Gordillo, Gastón (2018). *Los escombros del progreso: ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja y deforestación en el norte argentino*: Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gorelik, Adrián (2008). “El romance del espacio público”. *Revista Alteridades*, 18 (36), pp. 33-45.

Gorelik, Adrián (2016). *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Habermas, Jürgen (1999) [1962]. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: G. G. Mass Media.

Harvey, David (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Jacobs, J. (2013) [1961]. Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitan Swing.

Leite, Rogerio (2002). “Contra-usos e espaço público: notas sobre a construção social dos lugares na Manguetown”. *RBCS*, 17(49), pp. 115-134.

Lefebvre, Henri (2017) [1968]. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.

Low, Setha (2000). *On the Plaza: The politics of public space and culture*. Austin: University of Texas Press.

Low, Setha (2009). “Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana”. *Cuadernos de Antropología Social*, (30), pp. 17-38.

Malecki, Juan (2015), “La ciudad dislocada: el proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970”. *Cuadernos de historia. Serie Economía y Sociedad*, (13-14), pp. 95-227.

Mazzeo, Andrés (2016). *Del skate al skatepark. Una etnografía sobre la relación entre jóvenes, materialidades, y prácticas culturales en los espacios públicos urbanos de la ciudad de Córdoba*. Tesis de Licenciatura en Antropología (inédita). Universidad Nacional de Córdoba.

- Menazzi, Luján (2007). “Politicidad en el espacio público. Algunas reflexiones para formular nuevas preguntas”. *Questión/Cuestión*, 1(17) [Recuperado 20/07/2025: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/484>].
- Menazzi, Luján (2018). “Un nuevo paisaje urbano. La producción de espacios verdes públicos durante la última dictadura cívico-militar en Buenos Aires”. *Clepsidra. Rev. Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(9) pp. 14-33.
- Mitchell, Don (1995). “The end of public space? People’s Park, Definition of the Public, and Democracy”. *Annals of the association of American Geographers*, 85(1), pp.108-133.
- Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Cedes-Humanitas.
- Page, Carlos (2008). *El espacio público en las ciudades hispanoamericanas. El caso de Córdoba (Argentina). Siglo XVI a XVIII*. Córdoba: Editorial Báez.
- Punta, Ana Inés (1997). “Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Rabbia, Hugo y Iosa, Tomás (2011). “Construcción de rutinas espaciales y sus efectos en las dinámicas de inclusión-exclusión del activismo LGBT en Córdoba, Argentina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 7, pp. 103-126.
- Ribera Carbó, Eulalia (2019). “Plaza Mayores y Alamedas de México, una reflexión desde la geografía histórica”. *Investigaciones geográficas*, (100), pp. 9-23.
- Roca, Miguel Ángel (2024). *Miguel Ángel Roca/obras seleccionadas*. [Recuperado 20/07/2025 <https://www.miguelangelroca.com.ar>].
- Rockwell, Elsie (2009). *La Experiencia Etnográfica: Historia y Cultura en los Procesos Educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Roldán, Diego (2018). “Imaginarios y prácticas del espacio público. La Feria de Colectividades de Rosario, Argentina”. *Andamios*, 15(38), pp. 113-119.
- Roldán, Diego (2022). “El espacio público como proceso histórico: Rosario (Argentina)”. *Revista INVI*, 38(107), pp. 151-180. [Recuperado 20/07/2025: <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.66938>]. Universidad

- Roldán, Diego y Godoy, Sebastián (2017). “Antes del espacio público: una historia de los espacios verdes y libres de la ciudad de Rosario (1900-1940)”. *Cuadernos de Historia. Belo Horizonte*, 18, (28), pp.150-177.
- Roldan, Diego, Pascual, Cecilia y Vera, Paula (2015). “El espacio público urbano como concepto y materialidad”. *Estudios Sociales contemporáneos*, (13), pp.19-35.
- Romero, José Luis (2014). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Salcedo, Rodrigo (2002) “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. *Revista Eure*, 28 (84), pp. 5-19.
- Segura, Ramiro (2010). *Representar. Habitar. Transitar: una antropología de la experiencia urbana en la ciudad de La Plata*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional General Sarmiento.
- Servetto, Alicia (2010). *El gobierno peronista contra las “provincias misioneras”*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Silvestri, Graciela y Gorelik, Adrián (2000). “Ciudad y cultura urbana, 1976–1999: el fin de la expansión”. En: José Luis Romero y Luis Alberto Romero, (Dirs.). *Buenos Aires, historia de cuatro siglos* Buenos Aires: Altamira, pp. 461–499
- Silvestri, Graciela (2002). “Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura durante la dictadura militar en la Argentina”. *Block*, (5).
- Soja, Edwar (2010). “Antología de textos: La dialéctica socio-espacial”. En: Núria Benach, y Abel Albet. *Edwar Soja: la perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona: Icaria, pp. 81-109.
- Stang, José (2017). “El urbanismo como nueva disciplina en Argentina visto desde el especialista Benito J. Carrasco a través del Plan Regulador y de Extensión para la ciudad de Córdoba, 1927”. *Cuaderno Urbano* 23 (23), pp. 169-197.
- Tcach, César (2004). “Pensar Córdoba: reflexiones preliminares”. *Estudios*, (15), pp. 9-14.
- Theodore, Nik, Peck, Jamie y Brenner, Neil (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. *Temas Sociales*, 66, [Recuperado 20/07/2025: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=898>].

## Notas



- 1 Tesis titulada: “Usos y apropiaciones en el espacio público. Historia y prácticas socioespaciales contemporáneas en las plazas Paseo Marqués de Sobremonte, Italia y de la Intendencia” (Córdoba, Argentina). Director: Llorens, Santiago; Co-Directora: Pedrazzani, Carla. Córdoba, Argentina. Año 2024. Dto. de Geografía, FFyH. Universidad Nacional de Córdoba.
- 2 Autor: Rodrigo Javier Paz (2024). Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- 3 Nombres actuales y oficiales de las plazas (Ord. Munic. N° 1448, 7133 y 7806). En el año 2022, se dictó la Ord. 13237 la cual rebautizó a la plaza de la Intendencia con el nombre “Plaza de la Intendencia-Héroes de Malvinas” en homenaje y reflexión por el 40º aniversario del conflicto del Atlántico Sur.
- 4 Geográficamente, este conjunto queda delimitado entre las calles 27 de abril al Norte, Ayacucho al Este, Duarte Quirós al Sur, Arturo M. Bas al Oeste, y se encuentra atravesado por la Av. Marcelo T. de Alvear, paralela al arroyo.
- 5 Ordenanza Municipal N° 80573.
- 6 De aquí en más, por razones metodológicas y de agilidad en la lectoescritura, para referirnos a las tres plazas utilizaremos la denominación “las plazas del Paseo de La Cañada” o “las plazas de La Cañada”. “La Cañada” es el nombre con el cual se identifica a la obra arquitectónica ícono de Córdoba, construida para encauzar las aguas del arroyo La Cañada, que se origina en el espejo de agua La Lagunilla, al suroeste provincial.
- 7 Se agradece al Archivo Histórico Municipal de Córdoba y, en particular, a Ana Sofía Maizón por su gentileza y predisposición durante las visitas y consultas.
- 8 Fundada en el año 1613, la Universidad de Córdoba fue el lugar en donde confluyeron un gran número de estudiantes de otras provincias y regiones de América. Era considerada uno de los centros culturales más importantes de esta región y un foco literario de Sudamérica (Ferreyra, 2013).
- 9 Según Page (2008), el nombre aludía a una extensa quinta -única propiedad que se mantenía en pie en la época-, que perteneció a los jesuitas durante el siglo XVII y que de manera paulatina fue incorporando manzanas al ejido. Cabe destacar que la ocupación del ejido oeste comenzó en 1770, al ser otorgado en enfiteusis, y los terrenos fueron deslindados en 1785, trazando calles entre manzanas.
- 10 De acuerdo con Celton y Colantonio (2013), el primer censo para la región (1778) registró 43.511 habitantes en Córdoba y su

jurisdicción. La ciudad contaba con 7.320 habitantes, de los cuales más del 50% estaba compuesto por las denominadas castas (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos).

- 11 Uno de los retratos históricos más destacados del Paseo Sobremonte, donde se puede observar su fisonomía general y varios de sus ornamentos detallados en el texto. Adaptado de Imágenes de Córdoba: Fotografías de J.B. Pilcher 1870-1890, por Boixadós (2017). Archivo Histórico Municipal de Córdoba (AHMC).
- 12 El caso de la plaza Houssay, ubicada en el barrio de Recoleta, es el más emblemático de esta tendencia. De los 22.000 m<sup>2</sup> de la plaza, solo 6.500 m<sup>2</sup> disponían de áreas verdes (Menazzi, 2018).
- 13 Entrevista realizada por Rodrigo Javier Paz, 2019.

# AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelia/ameli/journal/422/4225520007/4225520007.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [portal.amelica.org](https://portal.amelica.org)

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Rodrigo Javier Paz

**Las plazas del “Paseo de la Cañada” como espacio público en su contexto de producción (Córdoba, siglos XVIII-XX)**

**The Squares of the “Paseo de la Cañada” as Public Space in Their Context of Production (Cordoba, 18th-20th Centuries)**

*Estudios del ISHIR*

vol. 15, núm. 43, 2025

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

[revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar](mailto:revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar)

**ISSN-E:** 2250-4397

**DOI:** <https://doi.org/10.35305/e-ishir.v15i43.2111>